

**FORMACIÓN PROFESIONAL  
GRADO MEDIO  
TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN  
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA  
FASE FORMACIÓN EMPRESA**



---

**PROGRAMA FORMATIVO / CURSO 2025-2026**  
**(Del 25 de febrero al 24 de marzo de 2026)**

**Técnico Atención a Personas en situación de Dependencia**  
**FFE ( 120 horas )**

Estimado alumno:

Atendiendo a la publicación calendario escolar en la Comunidad de Madrid para el curso 2025/2026, el próximo 25 de febrero de 2026 iniciaremos la fase de formación en empresa (FFE) en 1ª convocatoria ordinaria del Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El horario de tus prácticas es de 8:30 (en planta) a 14:30.

**La asistencia a las prácticas tiene un carácter obligatorio.** Si se producen faltas de asistencia, retrasos u otras incidencias, se debe comunicar y presentar justificante oficial, entregándolo a Encarnación Calvache (tutora de Centro Educativo) [fprofesional@humanizar.es](mailto:fprofesional@humanizar.es) y también a la supervisora del servicio donde estés haciendo las prácticas. [enfermeria@sancamilo.org](mailto:enfermeria@sancamilo.org)

Los alumnos estarán siempre acompañados de auxiliares y enfermeros de cada Unidad, quienes supervisarán y evaluarán los Resultados de Aprendizaje descritos en el plan formativo de FFE.

El alumno en prácticas contará con 20 minutos de descanso por turno, coincidiendo con el tiempo disfrutado por el personal de la Unidad donde realice sus prácticas. Hemos valorado la conveniencia de que este tiempo se disfrute fuera de la Unidad.

No olvides de llevar la identificación que te entregaremos siempre puesta, y en lugar visible.

El uniforme tiene que estar limpio. No podemos venir con él desde la calle.

Por último, queremos **insistir** en la importancia de:

- **No tomar iniciativas propias sin previa consulta.**
- **Adoptar un trato correcto y respetuoso con usuarios, familiares y miembros del equipo.**
- **Seguir las normas de funcionamiento interno y protocolos del Centro.**
- **Respetar el secreto profesional y la confidencialidad de la información a la que tienes acceso.**
- **Informarse y adoptar adecuadamente las medidas preventivas y recursos que garanticen un mínimo de seguridad e higiene en el campo asistencial.**

- Revisar para uno mismo normas básicas de arreglo personal y uniformidad durante el tiempo de permanencia en las Unidades.
- Queda terminantemente prohibido que los alumnos fumen durante su turno de prácticas en todo el recinto del centro asistencial.
- No está permitido el uso de teléfonos móviles durante la estancia en las unidades.
- Revisa y asegúrate de que has completado las recomendaciones de vacunación para personal sanitario antes del inicio de las prácticas.

**Periodo de realización: 25/02 al 24/03 de 2026**

**Información inicio FFE San Camilo:**

Harán una acogida el miércoles 25 de marzo a las 8:30 en la puerta principal del centro (recepción).

La persona que os acompañará a las plantas es Laura Steegman (responsable de enfermería).

En la acogida os darán la identificación y llave de taquilla.

**TUTORÍAS:**

Durante la realización de la FFE, convocaremos tutorías grupales de seguimiento. El alumno podrá solicitar tutoría individual para tratar incidencias de carácter extraordinario o urgente.

<b>TUTORIAS</b>	<b>HORA / LUGAR</b>
<b>06 de marzo. Viernes</b>	<b>A1 / de 13:30 a 14:30 (Encarni)</b>
<b>16 de marzo. Lunes</b>	<b>A1 / de 13:30 a 14:30 (Encarni)</b>

**FINALIDAD FASE FORMACIÓN EMPRESA**

La fase de formación en empresa tiene como finalidad:

a) Completar la adquisición de competencias profesionales y resultados de aprendizaje propios de cada oferta formativa. Fase de Formación en la Empresa Guía informativa para empresas y organismos equiparados.

b) Conocer la realidad del entorno laboral del sector productivo o de servicios de referencia, que permita la adopción de decisiones sobre futuros itinerarios formativos y profesionales, prestando especial atención a las oportunidades de empleo y emprendimiento

existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

C) Participar en el desarrollo de una identidad profesional emprendedora y motivadora para el aprendizaje a lo largo de la vida y la adaptación a los cambios en los sectores productivos o de servicios.

d) Afianzar habilidades permanentes para la empleabilidad vinculadas a la profesión que requieren situaciones reales de trabajo.

e) Facilitar una experiencia de inserción y relacional en una plantilla real de personas trabajadoras respetando la normativa de prevención de riesgos laborales.

### **ORIENTACIONES PARA EL TUTOR DE FFE**

El alumno que realice la FFE en tu centro de trabajo debe estar supervisado por un profesional que cumpla la función de tutor de empresa, que responda al perfil para el que se está preparando.

Como tutor de empresa:

- Llevarás a cabo, conjuntamente con el tutor del centro docente, el plan de formación que se desarrollará en uno o varios puestos en tu centro de trabajo, asegurando la ejecución del mismo y valorando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

- Acogerás y tutelarás a la persona en formación durante su estancia en el centro de trabajo, garantizando que el proceso formativo se desarrolla respetando la prevención de riesgos laborales.

- Informarás, conjuntamente con el tutor del centro docente, de las características propias de tu unidad, del programa formativo a desarrollar y de los derechos y obligaciones que tendrá en tu centro de trabajo.

En definitiva, serás su referente y le ayudarás en su proceso de formación.

Para poder determinar la consecución o no de estas capacidades se formulan una serie de criterios de evaluación o indicadores que puedan ser observados de manera continua a lo largo del proceso de práctica.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA DE REALIZACIÓN DE LA FFE. CENTRO SAN CAMILO**

Este Centro pertenece a la Orden de Ministros de los Enfermos (Religiosos Camilos) cuyo fundador, San Camilo de Lelis, es patrono de los enfermos, enfermeros y hospitales. Actualmente, los Religiosos Camilos y un buen número de profesionales seculares han sabido plasmar los valores de su fundador atendiendo a una doble misión: por un lado cuidar enfermos y, por otro, enseñar a otros a cuidar.

El Centro San Camilo, ubicado en la zona norte de Tres Cantos (junto al Centro de Humanización de la Salud), se encuentra constituido por una Residencia Asistida, concertada con la Comunidad Autónoma de Madrid (142 plazas), un Centro de Día geriátrico, concertado con el ayuntamiento de Tres Cantos (15 plazas) y una Unidad de Cuidados Paliativos dedicada a la atención a personas al final de la vida con procesos terminales, concertada con el SERMAS (32 plazas).

En este centro trabajan en torno a 140 profesionales de los cuales aproximadamente la mayoría están dedicados a la atención de enfermería a residentes y enfermos, siendo una mayoría del total de la plantilla personal de enfermería trabajando en el Centro.

La peculiaridad de la FFE de los alumnos del Centro de Humanización de la Salud en el Centro San Camilo se basa fundamentalmente en la capacidad de unificar la teoría y la práctica real en el mismo Centro, facilitando así la estrecha colaboración entre docentes y profesionales, y permitiendo un mayor y mejor seguimiento del alumno por parte de los tutores.

## **ACCESO AL MÓDULO DE FFE**

Todos los ciclos formativos incluyen una fase de formación en la empresa (FFE) en cada uno de los cursos como parte integrada en el currículo previsto en cada oferta formativa.

Los alumnos deben cumplir unos requisitos para poder iniciar este periodo de formación en la empresa

- ♣ Tener cumplidos los dieciséis años.
- ♣ Haber superado la formación en prevención de riesgos laborales, que es impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

Podrá excluirse de la participación en el convenio a alumnos por decisión unilateral del centro educativo, de la institución colaboradora, o conjunta de ambos, en los casos siguientes:

- a) Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad no justificadas.
- b) Actitud incorrecta hacia terceros.
- c) Evidencia de faltas leves reiteradas.
- d) Evidencia de falta grave o muy grave.
- c) Incumplimiento del programa formativo, faltas de aprovechamiento e interés.

## **DURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FFE**

La duración del módulo de FFE en el ciclo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia es de 120h el primer curso académico.

Este periodo se realizará en los meses de marzo a mayo, en horario de 8:30 en planta a 14:30.

Se reservarán días para la realización de tutorías en el Centro de Humanización de la Salud.

La evaluación del módulo de FFE, al igual que la planificación y seguimiento continuo, supone la colaboración y comunicación estrecha entre los tutores del centro educativo y tutor de empresa.

La valoración y evaluación del alumno atenderá a la adquisición de **los Resultados de Aprendizaje descritos en el plan formativo y en la ficha de seguimiento para cada módulo formativo.**

## **ACTITUDES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:**

- **Responsabilidad** hacia el trabajo propio y el del grupo
- Interés por la **calidad del trabajo**
- Espíritu de **colaboración y trabajo en equipo**
- **Método, higiene y orden**
- **Asistencia y puntualidad**
- **Aspecto personal**
- **Conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas**
- Curiosidad e **interés por aprender**
- **Capacidad de comunicación**
- **Integración en el equipo, manejo de la información**
- **Autonomía en la realización de tareas propias**
- **Iniciativa y toma de decisiones adecuadas**

En este seguimiento y evaluación se emplearán diferentes instrumentos. Por un lado, podemos requerir hojas semanales que, cumplimentadas por el propio alumno, serán revisadas y analizadas en las tutorías del centro educativo, y por otro lado, el tutor de la empresa será el encargado de realizar el informe valorativo final en base a la información obtenida por la observación directa e información de los profesionales del centro.

La calificación del módulo de FFE será consensuada entre ambos tutores en base a ambos documentos, así como a las informaciones compartidas en las tutorías y entrevistas entre ambos tutores y el alumno.

Asimismo, la evaluación se centra en la consecución de los resultados de aprendizaje descritos por cada docente con respecto a sus módulos formativos para ser evaluados integra o conjuntamente en el centro de prácticas.

## PLAN DE FORMACIÓN

Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.	0213	Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia R5
- Observa ejercicios de psicoestimulación cognitiva para personas mayores. - Muestra empatía y asertividad para personas dependientes.	0212	Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo R1,2,4
Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar y el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de los mismos.  Se ha descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa y las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.  Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.  Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.  Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.	0215	Profundiza y aplica técnicas de acompañamiento para sostener a personas mayores, dependientes y con enfermedad. R4
-se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.	0127	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos. R4
-Aplicación de técnicas, recogida de muestras e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno	CMO	Aplicación de técnicas de muestras biológica R4

<p>-Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.</p> <p>-Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.</p> <p>-Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.</p>	0210	<p>Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención</p> <p>R1,R2</p>
<p>Se han tomado constantes vitales -identificar alteraciones</p>	0020	<p>Se han tomado constantes vitales -identificar alteraciones</p> <p>R1</p>
<p>Se han observado medidas posturales ante personas lesionadas</p>	0020	<p>Se han observado medidas posturales ante personas lesionadas</p> <p>R3</p>



**CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
Rama sanitaria // Rama sociosanitaria**

**INFORMACIÓN AL ALUMNO SOBRE RECOMENDACIONES EN  
MATERIA DE VACUNACIÓN**

El personal sanitario y sociosanitario se halla expuesto al posible contagio de distintas enfermedades infecciosas y, a su vez, puede ser también el vehículo transmisor de éstas. Algunas de estas enfermedades se pueden prevenir mediante la vacunación, mientras que otras dependen de la aplicación de medidas preventivas. A lo largo de tu formación en el Centro de Humanización de la Salud, iremos profundizando en los contenidos relacionados en este ámbito; pero desde ya, el equipo docente te informa y realiza las siguientes recomendaciones a los alumnos de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia, para que de manera responsable, y antes de iniciar periodos de rotación práctica (FCT), se pongan en contacto con su médico de familia y validen o inicien en su Centro de Salud:

- ✓ **Vacunación frente a la Hepatitis B**
- ✓ Seguimiento del Calendario vacunal propio y/o actualizado de su Comunidad Autónoma

En calidad de futuro alumno en prácticas en ámbito sociosanitario, es importante estar debidamente informado sobre las recomendaciones en materia de vacunación para prevenir accidentes por exposición y evitar responsabilidades y perjuicios que el incumplimiento de las mismas te pudiera ocasionar.

## Accidentes con Exposición a Agentes Biológicos

Se define como **ACCIDENTE BIOLÓGICO**, al contacto con la sangre y/o otros fluidos corporales a través de un pinchazo o contacto con la piel no intacta (presencia de heridas, cortes, etc...) o mucosas, durante el desarrollo de la actividad laboral o prácticas en periodo de formación.

### Precauciones Estándar

La sangre y otros fluidos corporales de **TODOS** los pacientes, se consideran potencialmente infecciosos para el VIH, VHB, VHC (y otros agentes patológicos transmitidos por la sangre).

Se recomienda que todos los alumnos antes del inicio de sus prácticas clínicas, estén ya vacunados frente a la Hepatitis B. Adicionalmente se recomienda estar vacunado frente a la gripe estacional, así como haber seguido toda la vacunación reflejada en el calendario vacunal propio de su Comunidad Autónoma.

Otras precauciones de carácter universal a tener en cuenta son:

- ✓ El **lavado de manos** debe incorporarse como un hábito de la práctica diaria:
  - En la atención entre paciente y paciente
  - Antes de procedimientos invasivos y no invasivos
  - Antes y después de la manipulación de heridas
  - Después del contacto con secreciones y fluidos corporales, mucosas y piel no intacta
  - En contacto con pacientes infecciosos o pacientes de alto riesgo
  - Antes y después de proceder a la colocación y retirada de los guantes
  - Después de tocar objetos contaminados
  - Antes y después de comer, ir al servicio, etc.
- ✓ **Los guantes** constituyen la protección de barrera más importante para prevenir los accidentes biológicos.
- ✓ Uso de  **mascarilla ante sospecha** de patología respiratoria infecciosa especialmente en pacientes todavía no diagnosticados.
- ✓ **Desechar las agujas y otros objetos punzantes o cortantes** depositándolos de forma inmediata **en los contenedores rígidos** (suelen ser amarillos)
  - Las actividades con mayor riesgo de accidente son la administración de medicación (IM, IV, SUBC), recogida de material usado, suturar, las agujas abandonadas etc...
- ✓ **Nunca volver a poner el capuchón en la aguja.**
- ✓ En procedimientos **con riesgo de salpicadura**, debemos **protegernos con máscaras, gafas** o pantallas faciales.

Cada Centro dispondrá de información en materia de precauciones universales elaboradas por Preventiva y Salud Laboral, que será conveniente que el estudiante conozca al inicio de las prácticas. Cualquier accidente debe ser comunicado de inmediato a los responsables/tutores tanto del Centro formativo como del Centro de prácticas.

Antes de iniciar sus prácticas, el alumno firmará un anexo en referencia al conocimiento de esta información y que se archivara junto a su expediente.